



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 16 DE ABRIL DE 2016

Se celebró el Pleno ordinario de abril con la presencia de todos los concejales, dando comienzo a las 13,30 h. Se aprueba el acta anterior por unanimidad. Se aprueba una moción del Grupo Socialista en relación al acuerdo de la Unión Europea con Turquía sobre los refugiados y migrantes con los votos a favor de todos los concejales. Se adjudica el proyecto de pavimentación de viales en San Miguel de Aras, Rada y Bádames a Fernández Rosillo por 216.433,91 €, han optado a este proyecto también las empresas Cuevas, Asfin, Rucecan y Groe, siendo esta la mejor oferta según el informe técnico.

Intervienen los grupos. Sr. Alberdi PSOE, nos ratificamos en nuestras anteriores intervenciones para manifestar que no estamos de acuerdo con el convenio, ni con la forma de la obra, no soluciona el problema, es comparable con la obra de Rioseco en Carasa, mucho dinero y no sirve, nos abstendremos. Sr. González PRC, queremos preguntar si en el proyecto va el arreglo de la Iglesia de Llanez, pues se comentó en el Concejo del pueblo. El Alcalde responde que en el proyecto no se contempla esa obra. Sr. Castillo PP, estamos a favor y de que se haga cuanto antes este proyecto.

Se procede a la votación 6 votos a favor PP, 0 en contra, 5 abstenciones PSOE (2) PRC (3). En ruegos y preguntas el Sr. González PRC pregunta si se va a solicitar la subvención para la rehabilitación de edificios públicos. El Sr. Alcalde le responde que aún no está abierto el plazo, llegaron las bases pero no la normativa. Hay 60.000 € de límite para cada Ayuntamiento, uno para cada municipio y además otra para aguas y saneamiento con la aportación 40 % Ayuntamiento, 60 % el Gobierno Regional. También pregunta la Sra. Sánchez sobre el empadronamiento de un concejal.

Se levanta la sesión a las 13,56 h.